



OEA | CIM | MESECVI

Consultoría de fortalecimiento institucional del MESECVI



daniela
urribarri

socióloga
consultora
institucional

2022

INDICE DE CONTENIDOS

Introducción	1
I. Fortalezas y desafíos del MESECVI	3
2. Oportunidades de abordaje y fortalecimiento	12
3. Estrategias de fortalecimiento acordadas	19
4. Consideraciones finales	23

INTRODUCCIÓN

El presente informe es el resultado de una construcción colectiva y colaborativa de la que participaron referentas pertenecientes a los distintos pilares que componen el MESECVI: el Comité de Expertas (CEVI); la Conferencia de Estados; la Secretaría Ejecutiva de la CIM; la Secretaría Técnica del Mecanismo; y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que acompañan y participan de su labor.

Ellas fueron consultadas en tres etapas para la construcción del diagnóstico: entrevistas en profundidad a 8 referentas clave del organismo; el relevamiento de perspectivas y reflexiones a través de una encuesta, respondida por 26 personas ([versión en español](#) y [versión en inglés](#)); y el intercambio e ideación colectiva en una [jornada presencial de trabajo](#), que tuvo lugar en la Ciudad de Buenos Aires el 8 de noviembre de 2022, y de la que participaron la presidenta y vicepresidenta del CEVI, el equipo de la Secretaría Técnica; la Secretaría Ejecutiva de la CIM, referentas de los Estados y la sociedad civil, junto al equipo de consultoría que facilitó la reflexión colectiva (17 personas participantes).

Todas estas oportunidades permitieron la construcción conjunta, mediante revisiones iterativas y agregadas, de un análisis y ponderación de los principales desafíos que enfrenta el Mecanismo, la ideación de abordajes posibles para atenderlos, y la generación de acuerdos en torno a los lineamientos de acción que resultan prioritarios abordar para fortalecer al mecanismo de manera sustentable y estratégica.

El documento se compone de 3 secciones:

- 1) Fortalezas y desafíos del MESECVI;
- 2) principales ideas de abordaje consideradas;
- 3) acuerdos de próximos pasos priorizados y su articulación con lo resuelto en el CEVI en su encuentro anual.

I. FORTALEZAS Y DESAFÍOS DEL MESECVI

I.a Fortalezas

El MESECVI cuenta con una serie de fortalezas que lo distinguen de otros organismos similares y que vale la pena destacar en pos de orientar el trabajo futuro y guiar los esfuerzos hacia un mayor y mejor aprovechamiento de las mismas.

EL CEVI

- El mecanismo cuenta con un cuerpo conformado por **expertas valiosas y comprometidas** en la temática. En general, existe un fuerte sentido de pertenencia al grupo, que se refleja no solo en la cantidad y calidad del trabajo ad honorem que realizan, sino incluso en la participación que sostienen aún cuando dejan su representación, en el marco del **consejo consultivo**, conformado por ex referentas del CEVI, que colaboran de forma incansable con diferentes actividades (en particular en la asistencia, guía y capacitación de quienes se integran al grupo).

- Tiene **autonomía** para decidir su agenda, posicionamientos, las acciones que lleva adelante, y el contenido de su propio reglamento.
- Los **informes e intervenciones** que produce son **reconocidos y valorados** en la región. Genera reflexiones e información relevante y de calidad.
- Los **comunicados** que emite tienen un fuerte impacto en la mayoría de los países de la región, y son una excelente herramienta de incidencia.
- La Sociedad Civil resalta la utilidad de los informes temáticos y país que generan.

La Secretaría Técnica (ST)

- Cuenta con personas dotadas de **elevadas capacidades técnicas y de gestión**.
- A pesar de su equipo reducido, la Secretaría ha logrado **responder de forma exitosa a la mayoría de las demandas** que le presentan desde las diferentes áreas del Mecanismo, aunque con un elevado costo a nivel humano (agotamiento).

Otras

- Cuenta con un grupo de **organizaciones civiles aliadas** que colaboran con las actividades del mecanismo, y permiten fortalecer la incidencia a nivel local.
- El tema de la **violencia hacia las mujeres sigue siendo relevante** para un amplio espectro del ámbito político. Ello limita la necesidad de esfuerzos para posicionar temáticamente la agenda en los distintos ámbitos de incidencia.
- La Convención de Belém do Pará es la que más adhesiones tiene dentro del sistema interamericano. El Mecanismo está conformado por 32 países, y esto permite un amplio panorama de la situación regional.
- Se han llevado a cabo experiencias exitosas de capilarización y apertura de canales de diálogo sectorial, como es el caso del Poder Judicial en distintos países de la región. Ello permite pensar en ampliar esos canales y trasladar la experiencia a otras áreas (fiscalías, seguridad, educación, entre otras posibles).

1.b. Desafíos del MESECVI

La construcción colaborativa que guió el desarrollo de esta consultoría permitió identificar tres grandes grupos de desafíos que condicionan el presente y el futuro del Mecanismo

Desafíos internos

- **Asociados a la sustentabilidad.** Dentro de este agrupamiento, se ubican las problemáticas que atentan contra la calidad y el desarrollo eficaz de las actividades y productos que elaboran, y aquellas que condicionan la ampliación y el alcance de las intervenciones de cara al futuro: i. Recursos limitados asignados por la OEA y por los países miembros; ii. Escasos fondos disponibles de la cooperación internacional; iii. Barreras idiomáticas como limitante de la integración de los países angloparlantes.
- Vinculados a las capacidades de incidencia, donde se encuentran las dificultades asociadas a la limitación para incidir en las políticas públicas de los países, así como con el avance heterogéneo de agendas en los Estados que participan del Mecanismo

Amenazas externas

- **Avance de los grupos conservadores y de la agenda anti-derechos.** Estos grupos han mostrado una gran capacidad de organización e incidencia, promoviendo y alcanzando importantes retrocesos en las agendas de diferentes países de la región, y amenazando las posibilidades de avance futuro.
- **Crisis institucional y de legitimidad de la OEA.**

Desafíos en torno a la sustentabilidad

Cuestiones vinculadas a la **disponibilidad de recursos** y a la **gestión operativa** del Mecanismo

Recursos limitados asignados por la OEA y por los países miembros. Ello repercute de diversas maneras en el funcionamiento del Mecanismo:

- Equipo de la ST muy reducido y personal contratado en condiciones precarias, que no guarda relación con las obligaciones que atiende y el trabajo que realiza. Esto impacta en el agotamiento del equipo técnico, en el riesgo de perder colaboradoras capacitadas, y en la imposibilidad de sostener en el tiempo el ritmo de trabajo.
- Limitadas oportunidades para profundizar las acciones de incidencia en políticas públicas y el análisis de las investigaciones del Mecanismo.

- Dificultades para generar materiales didácticos que sirvan como apoyo para las expertas y para las burocracias encargadas de brindar la información local, para fortalecer los Informes País.
- Aportes de Estados escasos y discrecionales, que limita la disponibilidad de fondos y dificulta la previsión.

Escasos fondos disponibles de la cooperación internacional.

Desde hace ya varios años se advierte un viraje de los fondos de la cooperación internacional hacia organizaciones locales con anclaje territorial (tendencia que se profundizó con la pandemia y la guerra de Rusia). Esto impacta en el funcionamiento institucional del Mecanismo de las siguientes maneras:

- Demanda tiempo y esfuerzo de la ST para la elaboración de proyectos que puedan ser presentados ante donantes internacionales ante la ausencia de personal especializado en la búsqueda de fondos, limitando su disponibilidad para otras actividades de incidencia y trabajo.
- Adecuación/limitación de la agenda de trabajo a las demandas y temáticas estipuladas por el donante, en lugar de atender a las definiciones de agenda que establece el CEVI.

Barreras idiomáticas como limitante de la integración de los países angloparlantes.

Este desafío se deriva principalmente de la escasez de fondos para contratar intérpretes y/o traductores/as que permitan acercar los contenidos del Mecanismo a los Estados y Expertas de los países del Caribe angloparlantes. Ello impacta, entre otras cosas, en la participación y apropiación desigual del MESECVI por parte de algunas representantes estatales y expertas de los países del Caribe.

Dificultades asociadas al diseño institucional del Mecanismo:

▶ **Competencia con otras agencias** de la OEA por fondos (tanto de los Estados parte como de la cooperación internacional) y por agenda temática.

▶ **Tensión entre la autonomía del CEVI** para emitir comunicados y definir una agenda propia de contenidos y actividades, y la dependencia orgánica de la ST con la CIM, que responde a los Estados Parte.

▶ **Ausencia de procedimientos comunes para la designación, participación y permanencia de las expertas.** Ello implica, por un lado, un trabajo constante de sensibilización y capacitación para con quienes se incorporan, por parte de la ST y de otras expertas del CEVI. Por otro, hay un riesgo potencial de tensiones en los casos en que se designa como experta a una funcionaria pública.

▶ **Ausencia de instancias formales de diálogo/negociación con los Estados post recomendaciones,** que dificulta la generación y el compromiso de avances concretos por parte de estos.

▶ **Trabajo ad-honorem de las expertas del CEVI,** que limita en algunos casos su dedicación y posibilidades de involucramiento. Esto se ve agravado por la ausencia de fondos en general para la realización de actividades como viajes, reuniones, e intercambios.

Desafíos en torno a la incidencia

Un **primer eje de problemáticas** se relaciona con los desafíos asociados a la capacidad para impulsar cambios:

En relación al CEVI:

- Escasa representación al interior del CEVI de poblaciones indígenas y afrodescendientes, con capacidad de aportar a la comprensión de esas problemáticas e interpelar a dichas poblaciones.
- Posibles dificultades asociadas a la designación de funcionarias estatales como expertas, que podría complicar la autonomía del grupo.

En relación a la Sociedad Civil local, en aquellos países con escaso desarrollo y/o participación del sector:

- Escasa disponibilidad de información que permita revisar críticamente los reportes del Estado.
- Limitadas posibilidades de establecer alianzas que acompañen y/o profundicen las acciones de incidencia a nivel local.

En relación a los Estados:

- Limitado conocimiento del Mecanismo y sus funciones.
- Interés desigual de los Estados en relación a la agenda del Mecanismo.
- Escasa apropiación de las recomendaciones formuladas por el CEVI y, por lo tanto, impacto limitado en el diseño e implementación de políticas públicas. Ello, sumado a la ausencia de instancias que generen compromisos vinculantes, permite que los Estados desconozcan las recomendaciones formuladas.

En relación a la Secretaría Técnica:

- Algunas personas consultadas señalaron una limitada coordinación y diálogo del Mecanismo con otros órganos de tratados, y con agencias de la OEA. En este punto, más allá de las oportunidades de mejora de ese relacionamiento, vale destacar el desafío de mejorar la comunicación interna y puesta en valor de varias actividades de relacionamiento que se realizan y parecen no ser conocidas.
- Ausencia de personal dedicado de forma exclusiva a la comunicación y difusión del Mecanismo y sus productos, situación que impacta en el escaso conocimiento al interior de los Estados, y en una difusión escasa de los informes y documentos que produce el CEVI.

Un **segundo eje de problemáticas** se relaciona con el avance heterogéneo de agendas:

Participación limitada en el Caribe, y heterogénea en Latam, de las expertas y los Estados. Ello genera, entre otros aspectos, que la ST deba destinar un elevado tiempo y esfuerzo para homogeneizar y corregir los informes, limitando su disponibilidad para el desarrollo de otras actividades.

Escasez de encuentros entre las expertas de los distintos países, situación que dificulta el relacionamiento interno así como la identificación de agendas y problemáticas comunes entre las expertas del Caribe y las de Latam.

Limitada adecuación del Mecanismo a la heterogeneidad política, social y cultural de la región. Ello genera serias dificultades para promover sinergias con aquellos países que participan menos. Asimismo, dificulta el acercamiento a los países que tienen otras agendas, o no pueden participar de reuniones por falta de recursos. Por último, el sistema de indicadores resulta muy ambicioso y problemático para algunos países, que encuentran serias dificultades para reunir la información que se solicita.

2. OPORTUNIDADES DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO

A partir de los desafíos y fortalezas trabajados colectivamente, identificamos una serie de oportunidades que podrían dar respuesta a los desafíos identificados, y contribuir al fortalecimiento del Mecanismo. Estas fueron revisadas, valoradas y enriquecidas por las referentes en las diferentes instancias de trabajo y aquí presentamos un resumen de estas reflexiones, nuevamente agrupadas en las dos dimensiones centrales del análisis

- Aquellas pensadas para **mejorar la sustentabilidad del Mecanismo**: búsqueda de fondos; pase de la competencia a la cooperación dentro de la OEA; incremento de los aportes de la Sociedad Civil al CEVI para la producción de sus informes; fortalecimiento de la institucionalidad del CEVI para dotar de mayor estabilidad sus acuerdos y estrategias de trabajo.
- Las que apuntan a **mejorar las capacidades de incidencia**: (re)orientar las prioridades de trabajo del CEVI y de la ST; mejorar el proceso de producción de informes; fortalecer el rol del CEVI a nivel local y regional; multiplicar las vías de ingreso de la agenda del Mecanismo en los países; generar compromisos concretos de avance de los Estados sobre las recomendaciones que formula el CEVI.

Oportunidades para mejorar la sustentabilidad

Búsqueda de fondos. ¡Tenemos que involucrar a los Estados! Con pequeños aportes suyos, podemos equiparar los fondos actuales de la cooperación (1.504.000 usd), y contar con recursos orientados por el CEVI, y no por el donante. Buscamos fondos que permitan financiar proyectos, actividades de incidencia y trabajo regular. Hay que tener en cuenta que la actividad de búsqueda de fondos requiere tiempo y dedicación de la ST para desarrollar el relacionamiento con diferentes áreas de los Estados (sinérgicos con los esfuerzos de incidencia), y apoyo de las expertas locales.

Algunas vías posibles para abordar esta oportunidad:

- Generar programas transversales a los cuales los países puedan aportar fondos (ej. prevención primaria de la violencia; refugios para mujeres víctimas de violencia de género; ciberviolencia; etc.)
- Convocar a una Mesa de Donantes.
- Fortalecer las conexiones con las distintas cancillerías.
- Estrategia de consorcio con OSC relevantes para búsqueda conjunta de fondos.

De la competencia a la cooperación dentro de la OEA.

- Organizar un espacio de reflexión con la CIM para acordar una estrategia de abordaje colectiva frente a los avances político-culturales conservadores que generan demoras y retrocesos en las agendas de género.
- Organizar una mesa de diálogo con la CIDH para acordar agendas comunes de trabajo y posibles líneas de colaboración.

- Si se avanza con la estrategia de capilarización y articulación con diversas áreas de los Estados, será necesario articular el trabajo con las áreas de OEA que también pueden tener incidencia en esos ámbitos (ej: educación).

Incrementar los aportes de la Sociedad Civil al CEVI para la producción de sus informes. Lograr un mayor involucramiento de las OSC para mejorar los insumos críticos disponibles para las expertas al realizar evaluaciones y seguimiento, es clave; para avanzar en ese sentido es necesario habilitar tiempo disponible de la ST a fin de:

- Fortalecer la articulación con redes y organizaciones locales.
- En los países con poco desarrollo de SC, articular con organizaciones regionales e internacionales que cuenten llegada al territorio vía organizaciones locales pequeñas.

Fortalecer la institucionalidad del CEVI dotándolo de mayor estabilidad. Para contar con un CEVI estable y previsible que permita generar acuerdos y estrategias de trabajo de mediano y largo plazo:

- Promover acuerdos con la Conferencia de Estados para que los recambios se produzcan por tandas (por ej. por tercios), y para que en adelante se respeten los mandatos por un tiempo predeterminado (por una ronda entera de evaluación y seguimiento, por ejemplo).
- Acordar un mecanismo deseables, que funcione como una suerte de estándar, para la selección de expertas (por ej., que se publique una terna de candidatas, que la ciudadanía cuente con un período para presentar observaciones sobre las mismas que sean tenidas en cuenta al momento de la definición).

Oportunidades para fortalecer las capacidades de incidencia

(Re)orientar las prioridades del CEVI y de la ST. Para profundizar las relaciones con los Estados, abrir diálogos e incidir en sus políticas, se requiere tiempo disponible y priorizado de la ST y el CEVI. A tal fin, sugerimos:

- **Presentar y ofrecer a los Estados el trabajo en torno a los informes y contenidos ya existentes** (ej: refugios para mujeres víctimas de violencia de género, violencia contra las niñas y las mujeres con discapacidad), procurando desarrollar estrategias que capilaricen el diálogo y las oportunidades de incidencia. Se trata por un lado de emular la experiencia con las áreas de justicia y por el otro de avanzar en estrategias no punitivas de abordaje a las problemáticas (para el caso de ciber violencia, por ej. se podrían generar articulaciones y abordajes con las áreas de educación, de cultura, o de juventud).
- **Priorizar y profundizar las actividades de incidencia** en torno a las necesidades identificadas en los informes país o en los temáticos, y limitar por un tiempo la generación de nuevas reflexiones/contenidos.
- **Desarrollar lineamientos a alto nivel, orientaciones concretas y buenas prácticas existentes**, que faciliten y acompañen el desarrollo de políticas públicas para la atención de problemáticas vinculadas a los informes y productos ya elaborados.

Mejorar el proceso de producción de los Informes Nacionales.

Para mejorar la calidad y cantidad de respuestas de los Estados, así como el proceso de onboarding de las expertas que se incorporan, y reducir el tiempo de trabajo que destina la ST para editar, homogeneizar y mejorar los informes, es necesario hacer algunos ajustes en el proceso de trabajo y generar nuevas estrategias. Sugerimos:

- **Mejorar las herramientas y dinámicas de capacitación** que reduzcan las curvas de aprendizaje; por ej:
 - Guías paso a paso que orienten y simplifiquen la labor de las burocracias estatales encargadas de completar los indicadores.
 - Manuales de estilo, con estándares de calidad esperados para las nuevas expertas que se incorporen al CEVI.
- **Hacer evaluaciones escalonadas** a lo largo del ciclo (por ej: evaluar 8 países por año y mantener el ciclo de 4 años). Ello implicaría la necesidad de repensar el modo en que se construye el Informe Hemisférico, pero aún así parece conveniente avanzar en esta estrategia que liberará tiempo de trabajo para que expertas y Secretaría se involucren en estrategias de incidencia.
- **Repensar los informes y su utilidad para los Estados y para la SC.** Tanto los Estados como las activistas destacaron la utilidad de contar con “buenas prácticas” que ayuden a convertir las recomendaciones en acciones concretas y avanzar en el diseño e implementación de políticas públicas (o, al menos, orientaciones para saber donde ir a buscarlas).
- **Revisar la cantidad y tipo de indicadores,** así como sus opciones de respuesta.

Fortalecimiento del rol del CEVI a nivel local y regional. Para facilitar la cooperación técnica y el acompañamiento en la implementación de políticas, es dable impulsar la participación de las expertas en encuentros de trabajo con áreas específicas (ej: juventud) articulado según áreas de interés de estas profesionales; o con las representantes de los países a los que procuran llevar las agendas, o aquellos en los que identifican oportunidades claras para generar acciones e impactos que puedan mostrarse luego en otros países. Proponemos:

- **Generar agrupamientos internos** de expertas por temáticas específicas de interés. Incentivar el contacto con Universidades y redes académicas.
- **Organizar encuentros con áreas específicas** de los Estados y con las representantes de los países con los que deseen trabajar.
- **Celebrar reuniones en los países del Caribe anglófono** (con el apoyo de algún gobierno allí) para impulsar su interés en el mecanismo e incorporar sus agendas y necesidades.
- **Promover la participación de las expertas** en actividades que el MESECVI o la CIM realicen en cada país.

Multiplicar las vías de ingreso de la agenda del Mecanismo en los países. Es necesario generar nuevos canales para incidir en las políticas de los países, multiplicando los ámbitos a involucrar en relación a las recomendaciones del CEVI y análisis temáticos. Esto requiere tiempo y dedicación de la ST para el relacionamiento con diferentes áreas de los Estados (sinérgicos con los esfuerzos de incidencia), y apoyo de la experta local. Sugerimos:

- **Generar aprendizajes y replicar la experiencia de articulación** con los Poderes Judiciales de la región, con otras agencias esta-

tales que pudieran interesarse e involucrarse en la agenda del MESECVI (por ej., áreas de educación o agencias de seguridad)

- Considerar la posibilidad de **articulación con autoridades de diferentes niveles jurisdiccionales, y Poderes del Estado.**

Generar compromisos concretos de avance de los Estados sobre las recomendaciones que formula el CEVI. Para mejorar el compromiso de los Estados, creemos que servirá generar instancias regulares en las que se alcancen acuerdos y compromisos concretos de avance relativos a la implementación de (al menos) algunas recomendaciones. Proponemos:

- **Crear espacios de negociación** con los Estados (podrían ser bilaterales) para acordar compromisos formales de avance de cara al siguiente ciclo de evaluación (inspirado en modelo EPU).

3. ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO ACORDADAS

Las seis estrategias de abordaje a los desafíos que enfrenta el MESECVI para fortalecer sus capacidades de gestión, que se presentan a continuación, fueron priorizadas y acordadas por las referentas que participaron de la jornada de trabajo presencial en Buenos Aires el 8 de noviembre de 2022, a partir de las oportunidades detalladas en la sección anterior.¹

3.a Reorientar la búsqueda de fondos, priorizando las estrategias vinculadas al fondeo directo de los Estados.

Para ello se identifican dos vías claras:

▶ **Trabajar para proponer a la Conferencia de Estados Parte la determinación de una cuota regular** (mínimo de U\$10.000) que haga efectivo el compromiso contraído al suscribir la Convención de Belém do Pará. En el marco de esas negociaciones, servirá publicar de manera regular un reporte de seguimiento y accountability del compromiso de los Estados con el Tratado, que informe si realiza aporte o la respuesta dada con los motivos por los que no aporta. Ello permitiría:

¹ Los dos primeros abordajes procuran mejorar las sustentabilidad de los equipos de trabajo de la ST y el CEVI; mientras las restantes atienden a la necesidad de fortalecer las capacidades de incidencia del Mecanismo.

- Visibilizar el tema
- Comprender y buscar vías de solución a las trabas o dificultades burocráticas que pudieran existir para concretar los aportes
- Permitir incidencia y reclamo desde la Sociedad Civil.

▶ **Crear programas temáticos** asociados a las agendas que se desprenden de las necesidades y oportunidades identificados en los informes y estudios del CEVI, y permitir aportes desde áreas concurrentes a su abordaje (estrategia de capilarización) como ocurre actualmente con la justicia.

▶ **En forma complementaria y reactiva, basada en oportunidades que se acerquen, se participará en consorcios con OSC internacionales para obtener fondos de la cooperación internacional.** Esta vía permite acceder a fondos sin sobrecargar a la ST en la búsqueda de oportunidades y elaboración de proyectos (pero debe tenerse en cuenta el overhead de la OEA).

3.b Mejorar la coordinación con la CIM.

Se trabajará para mejorar la incorporación y articulación de la agenda del MESECVI; destacando la necesidad de regularizar una reunión periódica (trimestral, por ej.) entre las Secretarías Ejecutiva y Técnica, y representantes del CEVI. La Secretaría Ejecutiva de la CIM, presente en el encuentro, se comprometió a bloquear agenda, para concretarlo.

3.c Revisión y mejora de los ciclos de evaluación y seguimiento: evaluaciones de manera escalonada.

Esta posibilidad se habilitó ya con la reforma que el CEVI incorporó en su reglamento durante el plenario de noviembre de 2022. Esto quitará carga de trabajo y permitiría a la ST asistir a los países en la

elaboración de sus respuesta a los indicadores, procurando de este modo mejorar la tasa y calidad de las respuestas, a la par que liberarle tiempo para realizar acciones de incidencia y búsqueda de fondos. Para implementarlo es viable organizarlo por subregiones (ej: Caribe; centroamérica y México; región andina; sudamérica). Si se avanzara en esta estrategia habrá que repensar el Informe Hemisférico tal como está concebido en la actualidad .

3.d Mejora de los Informes Nacionales.

Se acordó que los informes incorporen un **resumen ejecutivo** y una **síntesis de buenas prácticas**, para mejorar su difusión y hacerlos más asequibles.

Se explorará la posibilidad de convertir las recomendaciones en **insumos que permitan orientar el desarrollo de políticas públicas**.

3.e Seguimiento y mejora de la acogida de las recomendaciones del CEVI; generación de compromisos.

Reforzando el acuerdo previo del CEVI para establecer un nuevo procedimiento de diálogo entre las expertas y los Estados por Zoom, se acordó agregar a ellos:

Procurar que de cada encuentro resulte una priorización y compromisos claros de cada Estado en relación a las recomendaciones que abordará en el ciclo, explicitando el detalle de plazos y metas. Se destacó la conveniencia de registrar los acuerdos en algún tipo de acta o minuta validada por ambas partes y publicada en alguna web oficial (es un mecanismo similar al de EPU).

▶ **Habilitar la participación de la sociedad civil en esos encuentros** (puede ser sólo como observadoras, o incluso prever un momento para que hagan preguntas); dar publicidad previa de los encuentros, e invitar a la SC local y a las organizaciones internacionales involucradas en la agenda (ej: Equality now; Center for Reproductive Rights; CLADEM; etc.). Involucrarlas en esta instancia permitirá que le den seguimiento a los compromisos que asumen los Estados.

3.f Capilarizar y mejorar la penetración de las recomendaciones y avanzar en abordajes no punitivistas.

▶ Aprendiendo y replicando la experiencia desarrollada con los Poderes Judiciales, se procurará **generar articulaciones con otras áreas estatales relevantes para el desarrollo de políticas de prevención y contención de la violencia** (ej: desarrollo social; seguridad; educación; cultura; juventud), y que adicionalmente pueden contar con fondos para apoyar el trabajo del Mecanismo. Dado que el organismo rector debe seguir siendo el área de género a nivel nacional, será determinante aliarse e involucrarlas tempranamente para que faciliten, acompañen y apoyen esas articulaciones.

▶ También se conversó sobre la conveniencia de explorar en cada caso, la conveniencia estratégica de **acompañar los Consejos Consultivos y/o los espacios interinstitucionales sobre género de cada país**; se trata de un ámbito que donde funciona bien puede resultar crucial para trabajar los cruces temáticos. En general todos los países cuentan con alguna Mesa Federal o Nacional, y la SC suele tener un asiento en esos espacios.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El ejercicio de reflexión incremental-colaborativo que se realizó hasta alcanzar el diagnóstico de desafíos y abordajes presentados en este informe, resulta en sí mismo un paso inicial en el proceso de fortalecimiento del Mecanismo, al involucrar a la mayor parte de las personas que lo integran y acompañan desde diferentes roles, en la observación de su funcionamiento, invitándoles a conocer y reflexionar en torno a las necesidades y oportunidades de mejora.

Una de las principales debilidades identificadas se asocia con la sustentabilidad del Mecanismo en tanto enfrenta una situación de escasez extrema de fondos, un equipo limitado en la ST y expertas convocadas a trabajo pro-bono; por ello resultó fundamental el trabajo final de priorización de próximos pasos. Se trató nuevamente de una instancia de fortalecimiento que permitió a las protagonistas del trabajo ordenar y orientar a conciencia los esfuerzos futuros, alcanzando acuerdos para revisar prácticas y reordenar las prioridades.

El involucramiento fue tal, que tras la jornada de trabajo presencial, en el marco de la reunión del CEVI, se gestionó la reforma de su estatuto para habilitar que las evaluaciones dejaran de ser simultáneas, permitiendo así diferirlas en el tiempo y tramitar otras necesidades como la mejora del relacionamiento y estrategias de in-

cidencia para que los países incorporen compromisos y políticas concretas para contener, reducir y sancionar las violencias contra las mujeres.

El MESECVI cuenta con un gran capital, es una agencia sumamente valorada y reconocida por quienes trabajan en torno a la agenda de violencia hacia las mujeres, pero debe atender prontamente a los desafíos que enfrenta y ponen en riesgo la continuidad y calidad de su labor.

Uno de los mayores desafíos que tendrán será el de **profundizar en los alcances e impacto de las reflexiones realizadas los últimos años, y decir que no a demandas y oportunidades interesantes que surgirán en el futuro cercano**. Llevar adelante los cambios de prácticas, prioridades y abordajes que se acordaron demandará tiempo y foco por parte del CEVI y su ST. Será necesario idear experimentos y concretar pilotos; habrá aciertos pero también errores, los cuales serán de utilidad para avanzar en la dirección propuesta si la agencia desarrolla rutinas y capacidades para la revisión y el aprendizaje.

Para esto último, puede resultar de suma utilidad **avanzar hacia una organización del trabajo de tipo menos tradicional y más ágil**. El agilismo es un marco conceptual desarrollado en 2001 en la industria del software que rápidamente se expandió hacia todo tipo de organización. Se trata de un abordaje que procura hacer frente a la gestión del trabajo en contextos cambiantes, que ya no pueden estructurarse a partir de planificaciones de largo alcance. Es una mirada de gestión basada en objetivos claros y equipos autogestionados, ciclos iterativos incrementales breves, acompañados por prácticas de retrospectiva que permiten aprender rápidamente de la experiencia para hacer las correcciones necesarias a tiempo; entregas de valor periódicas y tempranas para un ajuste oportuno (y no sobre los productos o procesos ya concluidos); que valora los intercambios cara a cara y la capacidad de adaptación de los equipos a los cambios necesarios.



daniela
urribarri | **socióloga**
consultora
institucional

fortalecimiento de
líderes, organizaciones y redes
uribarri.daniela@gmail.com
T: (+54 9 11) 5054-7597